



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Circular

Número:

Referencia: EX-2019-38420392-APN-DRS#MJ - FIRMA DIGITAL

CIRCULAR D.R.S. N° 39

SEÑOR ENCARGADO/INTERVENTOR:

Me dirijo a usted a fin de comunicarle que aquellos Registros Seccionales que se encuentran enrolados como Oficiales de Registros en la Plataforma de Firma Digital Remota, pero que aún no han sido habilitados en el turnero de firma digital, recibirán en su correo electrónico oficial, por parte del Departamento de Servicios Informáticos de esta Dirección Nacional, un requerimiento de información a fin de llevar a cabo la incorporación en el citado turnero.

En virtud de ello, se solicita tenga a bien completar un formulario Google, que se adjuntará en el cuerpo del mencionado correo, el que **deberá dar estricto cumplimiento**, en el plazo de veinticuatro (24) horas, de recibido el mismo.

Por último le comunico que el material concerniente a las aplicaciones e instructivos para Oficiales de Registro de la Plataforma de Firma Digital Remota se encuentran a disposición en **consultas restringidas - Firma Digital** y ante cualquier duda podrá remitir mail a firmadigital@dnrpa.gov.ar o por ticket a Firma Digital o AccesoBD.

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,

A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y

A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y SANTA FÉ

